



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 24 AGO 2010

Decreto Exento N° 5359  
 Vistos:-

Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 3982 de fecha 22 de Junio del 2010, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Nelson Álvarez Rojas Rut N° 13.327.560-6, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto**

Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Nelson Álvarez Rojas Rut N° 13.327.560-6, debiéndose señalar que a contar del 01 de agosto del presente año su honorario total mensual será de \$ 222.222 Impuesto Incluido.-

1. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**  
 ➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
 DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE A Y O.  
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Interesado
  - Secretaria Municipal
  - Archivo Oficina de Partes /
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-